

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALMUÑECAR	12798/16	MARIA FERNANDA PANIZZA TORRES
ALHENDIN	16168/16	AURORA ALCARAZ GUTIERREZ
GRANADA	16701/16	JOAQUIN AREVALO REQUENA
MOTRIL	17686/16	AMAL EL BAHARI
MOTRIL	18144/16	SHEILA SANCHEZ RODRIGUEZ
GRANADA	18286/16	JOSE MIGUEL CORTES GARCIA
MOTRIL	18397/16	ZOHRA CHELLALI
CAJAR	18297/16	MARIA JOSE BUENDIA FERNANDEZ
ARMILLA	18477/16	ROBERT LUIS ROSSIGNOL
ITRABO	18557/16	JUAN CAMACHO SANZ
GOJAR	18710/16	ALICIA MATA ZACARIAS
SANTA FE	18747/16	YOMARA MARTIN TIRADO
BAZA	19023/16	LUIS JIMENEZ ALARCON
GRANADA	19231/16	FRANCISCO JAVIER DIAZ RIENDA
CAÑAR	20270/16	MARIA DE MONTESCLAROS GUERRA GOMEZ
ARMILLA	20342/16	ELKE SONIA DOMINGUEZ BRAVO
LACHAR	20528/16	MIHAELA RACOVEANU
SANTA FE	20538/16	OLGA FERNANDEZ IGNACIO
SANTA FE	20540/16	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ TIRADO

00103014

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LAS GABIAS	21040/16	JOSE LUIS SANCHEZ PIÑAR
GRANADA	21205/16	ANA LUISA SANCHEZ CABRERA
GRANADA	21215/16	FRANCISCA FLAMIT SANCHEZ
GRANADA	21261/16	ANA MARIA HERNANDEZ GONZALEZ
GRANADA	21312/16	JESUS BAENA IBAÑEZ
GRANADA	21567/16	JUAN BAUTISTA ESPEJO FERNANDEZ
ATARFE	22104/16	JOSE ANTONIO LUZON RUIZ
MOTRIL	22169/16	MARIA DOLORES FERREZ ALVAREZ
BAZA	22339/16	ILEANA MUJ
ARMILLA	22709/16	ESPERANZA CRUZ CALABUIG
GRANADA	23670/16	SHAHINAZ MEFTAH EL JANABY
ARMILLA	24474/16	MANUEL RUIZ GUERRERO
ARMILLA	29184/16	LARBI EL HAYARI EL JALLOULI

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	15860/16	MARIA DEL CARMEN MERIDA ROMERO

Como quiera que la realización del trámite solicitado es esencial para la instrucción del procedimiento y resulta imposible dictar un pronunciamiento sobre la cuestión de fondo sin su realización, se le apercibe de que si no atiende el requerimiento realizado, transcurridos tres meses desde la notificación del presente escrito, se acordará la caducidad del procedimiento, con el consiguiente archivo de las actuaciones, previa resolución que se le notificará; todo ello según lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NUM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CENES DE LA VEGA	11826/16	AGUSTIN GARCIA RODRIGUEZ
LA PEZA	12396/16	ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
ALMUÑECAR	12411/16	DARIUSZ HOLC
ATARFE	12430/16	MACARENA UTRERA RODRIGUEZ
GRANADA	15406/16	JUAN ALEJANDRO OLMEDO SEGURA
CAJAR	16101/16	ADOLFO VILCHEZ REYES
ATARFE	16959/16	ISABEL CHINCHILLA HINOJOSA
GRANADA	17718/16	JOSE FRANCISCO ARAGON EXPOSITO

De conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 21 de noviembre de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»